



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Calle Nueva 13, S.L. solicita licencia de apertura, para “engorde avícola” en el polígono 25, parcela 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Gálvez 21 de enero 2015.- El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-602